



Expediente: 569/25
Carátula: CORVALAN WALTER RENEE C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358552294 - CORVALAN, Walter Renee-ACTOR
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 569/25



H105026038689

JUICIO: CORVALAN WALTER RENEE c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°569/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo las presentaciones del letrado Sergio Adrian Drocchi:

En mérito a lo solicitado, **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2** a devolver el exhorto al Juzgado Nacional del Trabajo N° 22, a cargo del juez Dr. Héctor Horacio Kappiuk, librando oficio a la Superintendencia de la Excma. Corte para su remisión a través del sistema DEOX, conforme art. 57 del Reglamento de expediente digital.- YYND-569/25.

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.